



**RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2024 del Rectorado de la Universidad de Salamanca por la que se modifica la Comisión de Selección del concurso público para la provisión de plazas de Personal Docente e Investigador contratado en régimen laboral, en la figura de Profesor Contratado Doctor básico, plaza G077C/DD7711, correspondiente al Departamento de Filosofía, Lógica y Estética, Área de conocimiento Filosofía, E.U. Educación y Turismo de Ávila, convocado mediante resolución de 14 de junio de 2021.**

Por resolución de 14 de junio de 2021, de la Universidad de Salamanca, se convocó concurso público para la provisión de plazas de Personal Docente e Investigador contratado en régimen laboral, en la figura de Profesor Contratado Doctor Básico, correspondientes a la tasa de reposición de profesorado contemplada en el artículo 19.uno.3 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018, prorrogada para 2019.

La plaza G077C/DD7711, Departamento de Filosofía, Lógica y Estética, Área de conocimiento Filosofía, E.U. Educación y Turismo de Ávila, se encuentra enumerada en el anexo I de la citada resolución.

Por resolución de este Rectorado de 12 de febrero de 2024, en ejecución de la Sentencia núm. 1213, de fecha 24 de noviembre de 2023, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el recurso de Apelación Nº 121/2023, se anula la Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 21 de marzo de 2022, por la que desestima la reclamación formulada por D. Sergio Roderó Cilleros, frente a la propuesta de provisión de la plaza de Profesor Contrato Doctor Básico del área de conocimiento de Filosofía, E.U. Educación y Turismo de Ávila, plaza código G077C/DD7711, y, en consecuencia, entre otras acciones, se acuerda la retroacción del procedimiento y la constitución de una nueva Comisión Técnica, formada en debida forma por especialistas en Educación para la Ciudadanía, Comisión de Selección que se nombra por medio de resolución de este Rectorado de 20 de marzo de 2024.

Mediante resolución de este Rectorado de 29 de abril de 2024, se estima el recurso de reposición presentado por D. Sergio Roderó Cilleros en fecha 26 de marzo de 2024 y, en consecuencia, se excluye a D. Fernando Daniel Longas Uranga, Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Valladolid como Vocal 3ª titular de la Comisión de Selección, nombrada por resolución de 20 de marzo de 2024 de este Rectorado.

En virtud de lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, *este Rectorado*

#### HA RESUELTO

**Primero.** Modificar la composición de la comisión de selección de la plaza G077C/DD7711, Departamento de Filosofía, Lógica y Estética, Área de conocimiento Filosofía, E.U. Educación y Turismo de Ávila, en el Vocal Tercero Titular.

ID DOCUMENTO: G15xUJVqcp  
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIEZ MARTIN DAVID	29-04-2024 17:59:31



**Segundo.** Aprobar la composición de la Comisión de Selección de la citada plaza, que estará formada por los siguientes miembros:

Presidente titular:	Lara Nieto, María del Carmen	P. Titular de Universidad	U. Granada
Secretario titular:	Baciero Ruíz, Francisco Tadeo	P. Contratado Doctor	U. Salamanca
Vocal primero titular:	Nogueroles Jové, Marta	P. Contratada Doctora	U. Autónoma de Madrid
Vocal segundo titular:	Calvo Salvador, María Adelina	P. Titular de Universidad	U. Cantabria
Vocal tercero titular:	García Ruíz, Carmen Rosa	P. Titular de Universidad	U. Málaga
Presidente suplente:	Rodríguez Hoyos, Carlos	P. Titular de Universidad	U. Cantabria
Secretario suplente:	Fernández Díaz, Elia	P. Contratada Doctora	U. Cantabria
Vocal primero suplente:	Álamo Bolaños, Arminda	P. Contratada Doctora	U. Las Palmas Gran Canaria
Vocal segundo suplente:	Peinado Rodríguez, Matilde	P. Titular de Universidad	U. Jaén
Vocal tercero suplente:	Ramos Fernández, Iago	P. Contratado Doctor	U. Salamanca

Salamanca, a fecha de firma electrónica  
EL RECTOR MAGFCO.EN FUNCIONES  
(Resolución 7/2/22, apartado decimosexto  
BOCYL 14/22/22  
y Estatutos art. 67.2 y 89 USAL)

David Díez Martín  
Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIEZ MARTIN DAVID	29-04-2024 17:59:31

